MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Telefax: (0764) 20144 – 20012
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Tomás Romero Pereira, 19 de Marzo de 2021

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 3752/2021 de fecha 15 de Marzo del corriente año, con relación al llamado de Contratación Directa N° 06/2021 para "Adquisición Materiales de Construcción" ID N° 389976, al respecto menciono lo siguiente

Aspectos Observados

1- Dictamen: indicar qué ítem del contrato id han utilizado como referencia para el ítem n°4 "Tubos de H° A° de 80 cm".
2- Se observan inconsistencias en lo que concierne a las cantidades del dictamen y los demás documentos del llamado.
3- Referente a los responsables que deben firmar el CDP, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el Art. 174 de la Ley 6672/2021. Además, deberán registrar a todos los firmantes del CDP.

Respuesta a Observación

1- Se adjunta dictamen actualizado con documentos respaldatorios de los precios referenciales y actualización de cantidades en base a los demás documentos del llamado
2- Se remite CDP ajustado a lo que dicta el Art. 174 de la Ley 6672/2021 con las firmas registradas en el SICP de forma activa.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC